

R. U. 908

3/10/11

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
FACULTAD DE LETRAS - BIBLIOTECA

C

Rev.
215/5

LA SOMBRA DE LACY.

DEL LUNES 7 DE OCTUBRE DE 1822.

PIEGO
ANGULO
LAGUNA

Escrito está en el libro del Destino que es libre la acción que quiere serlo

NOTICIAS ESTRANGERAS. PRUSIA.

Berlin 4 de Setiembre.

Aseguran que las córtes de Lóndres y de Viena estan de acuerdo en que las grandes potencias de Europa no deben tomar una parte activa en los asuntos internos de la Península, sino en caso de una inevitable necesidad y que al contrario, deben hacer lo posible para abstenerse de ello. Nuestro gobierno ha adoptado este sabio parecer, pero cierta corte ha manifestado una opinion enteramente opuesta, que segun dicen, será apoyada por una gran potencia del Norte. (El Piloto.)

INGLATERRA.

Londres 14 de Setiembre.

Casi todos nuestros periódicos publican la siguiente pieza que se cree que ha manifestacion del plan que el ministro de una gran potencia debe proponer á los soberanos aliados cuando se reunan en el próximo Congreso.

1. La adopcion de una medida de comprension uniforme contra los sentimientos populares que hoy se manifiestan en Europa de un modo tan alarmante: para lograr el objeto las altas partes contratantes deberán mantener un continente militar, pronto á ser empleado á petición de cualquiera de ellas, que crea hallarse amenazada la tranquilidad interior de sus estados, sin que por el empleo de este contingente se alteren las relaciones generales de buena amistad existente entre los paises.

2. Una ley general sobre la imprenta, la cual deberá suspender todas las leyes locales que concedan mayor latitud en la publicacion de escritos, que la que se crea compatible con los nuevos arreglos que hagan las potencias europeas.

3. El establecimiento en Troppau, de un tribunal semejante al de Maguncia para la requisicion de los escritos domogójicos. Este tribunal deberá juzgar y castigar á todos los que atenten contra el órden de cosas existentes en Europa. Su autoridad se extenderá sobre todos los gobiernos representativos, y ejercerá jurisdiccion sobre los individuos que desde la tribuna de sus asambleas nacionales, emitan doctrinas que puedan mirarse como suversivas del sistema actual de legitimidad.

4. Tomar una medida que pueda obligar á la España á entrar en las miras de la san-

ta alianza, creando una cámara de pares.

Lástima nos causa la demencia de los santos aliados ¡Pobres señores! ¡No conocen que todo esto es hacer Castillos en el aire! ¡Reprimir la imperial! ¡Crear un tribunal soberano para juzgar á la Europa entera por la inaudita osadía de oponerse á la legitimidad; á esa legitimidad hija de las violencias, de la usurpacion y tiranía! ¡garantida por la fuerza destructora de la sociedad y apoyada en la ruina, la desolacion y oprobio de la especie humana!!! ¡Cuando será que un segundo Napoleon acabe con los santos aliados?... Pero lo mas peregrino es la pretension de hacer entrar á la España en las miras de la santa alianza; obligándola á crear una cámara de pares. Pares en España!!! ¡risa! ¡tenéis amigos! ¡Sis duda esos Licurgos del Norte hanse olvidado de que en España se ha jurado Constitucion y muerte, y que los bizarros españoles lejos de arredrarse y sucumbir se rien altamente de sus bravatos firmemente persuadidos que las luces no se auyentán con artillería, y que antes de mucho tiempo hasta en San Petersburgo ha de resonar el grito aterrador de Despotas y Siervos; el grito sacrosanto de Libertad, y Constitucion ó muerte.

(Los Editores.)

FRANCIA.

Paris 15 de Setiembre.

La Gaceta de Estado de Prusia dice en capitulo de España, lo que sigue: Se cree que las potencias aliadas invitarán al rey Fernando VII á asistir al congreso de Verona. (Diario de los Debates.)

Con este motivo los Editores del Liberal Guipuzcoano hacen las siguientes reflexiones.

Fernando VII. no puede ausentarse del rey no sin consentimiento de las Córtes, y si lo hiciera, se entiendo que ha abdicado la corona.

La España es una nacion libre, y como tal respeta los derechos de las demas, y nunca consentirá en que su rey constitucional haga parte de una asamblea ominosa, formada sin otro objeto que el de saciar miras ambiciosas y criminales, con vilipendio de los intereses mas sagrados de los pueblos. Diganlo sino los congresos de Viena, Troppau y otros; digalo la desventurada nacion napolitana, que no bien empezó á gustar de las dulzuras de la libertad, cuando se ve otra vez presa del mas desenfrenado despotismo: si; el decrepito Fernando IV vuelve del para siempre memorable congreso de Tiflybach,

metetti

10

1822

1a

1a

DONATIVO
ANGULO LAGUNA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
FACULTAD DE LETRAS - BIBLIOTECA

valado de un ejército extranjero, y violando con escándalo del mundo los juramentos que tan solemnemente tenía prestados ante los altares del hacedor supremo, como con mano trémula, aunque esforzada, el desgraciado púñal en las entrañas de su desgraciada patria, y la reduce á la esclavitud mas afrentosa, cumpliendo así con los fatales decretos de aquel tribunal de tiranos.

¿Y qué liga había de formar Fernando VII, obligado por las instituciones de su país á respetar el decoro y la integridad de territorio de las demás potencias, con los usurpadores de la Polonia, Sajonia é Italia, de cuyos despojos se han servido para engrandecer sus estados los emperadores de Rusia y Austria y el rey de Prusia, que hoy ostentan ser los defensores de la libertad? Desengañámonos; los reyes constitucionales y los absolutos son especies muy electogénicas para que puedan convivirse, pues que los primeros deben obrar siempre con sujeción á la ley, y los segundos no reconocen ninguna, fingiendo todas sus delicias en la satisfacción de sus caprichos mas á malicios criaturas, y que de modo alguno deben ser tratados...

«¡Nada nos del universo que ganis bajo el terrible peso de la arbitrariedad! abrid un poco los ojos, y llegad á conocer nuestro desgraciado estado y á queis, á contemplar, romped hábilmente la vil coyunda con que os hallais unidos al infeliz cargo de tiranía, y seréis dichosos; si, seréis dichosas por que habreis despreciado el ministerio horrible que se impone al goce de los derechos que heredasteis de la naturaleza, y á los que jamas puede renunciar el hombre sin degradarse y sin ofender gravemente á su mismo creador. (Véase en artículo Londres el motivo que hay para hacer esta llamada y para esperar que no será vana.)»

NOTICIAS NACIONALES.

Artículo 24 de Setiembre.

Esto está mas mal que nunca: horroriza el decirlo. Los enemigos del sistema han emprendido contra los patriotas la guerra mas atroz: parece que la junta servil de aquí á 20 rs. por cada patriota que se asesine, ya va muertos, cae la capital y algunos pueblitos en 8 dias y liberales, entre ellos dos escribanos: ó sea secretarios del ayuntamiento constitucionales. Esto tiene á muchos desesperados y á otros abatidos: privaciones no se toman algunas.

Artículo 24 de Setiembre.

Parece que por los autos formados contra el Ayuntamiento de esta república méritos para arrear á este Ayuntamiento, es regular lo determine así el Juez de primera instancia con lo que cumplirá con la ley que es la voluntad de todos los buenos.

San Sebastian 26 de Setiembre.

Extracto de la correspondencia de Francia de el último correo.

El 20 llegó á Bayona el obispo de Pamplona, habiéndose estraviado, por falta de buenas guías, de la ruta que se le designó para Madrid. Entró en dicha ciudad con tres mulas cargadas de dineros y efectos preciosos. Inmedi-

tamente fué visitado por el obispo de Tarazona y otros eclesiásticos que desgran en abundancia por aquellas calles. Se espera luego el arzobispo de Taragona, miembro de la misma regencia de Urgel, y se cree que viene á residenciar y tomar cuentas á los obispos superiores del parollesco ejército, que han corrido con la compra de pertrechos de guerra; y que han derrochado del modo más escandaloso los caudales destinados á este objeto. También llegaron, despues de hacer cuarentena en Socoa, unos 30 fugitivos de la Banda de Zabalza, con mucha estrafieza de los franceses, que no saben á que atribuir el que las autoridades de las fronteras españolas no hayan tomado todavía providencias para establecer un pequeño céntero de diligencias, que supida la comunicacion por medio de cartas, sino, lo que es mas reparable, de armas y municiones, y que de tanto tiempo á esta parte continúan aprovechándose de la costa los facciosos, para salvarse cuando se ven apurados. Por otra parte de aseó y compasion vea á estos hombres, ó por mejor decir á estos esqueletos, hechos un andrango y consumidos por la inmundicia. Han sido hospitalizados en casa de Detroyat mayor, y se cree que los enviarán hácia San Juan Pío del Puerto, para que vuelvan á entrar en España á otro punto de la insurreccion.

Dícese que Mr. d'Eschlonne, que estubo de comisario general de policía en Bayona, va á ejercer el mismo empleo á Perpignan; otros dicen que pasará á la Seo de Urgel en calidad de comisario del gobierno de las Tullerías ó palacio Marsen, que todo es lo mismo.

Los periódicos franceses, particularmente el *Diario de Paris*, han hablado esta temporada de la llegada de nuevas tropas á Bayona, y últimamente designaron dos regimientos de ática; esto es falso; pues ninguna tropa ha entrado en dicha ciudad, ni en sus alrededores, desde que vinieron los artilleros; hace tres meses. Lo que sí ha venido y viene es gran cantidad de municiones y pertrechos, que se colocan fuera de la plaza en sus avenidas hácia la puerta de España, con el indubitable objeto de irlos introduciendo por Iturrí y varios otros puntos; y todavía los españoles no han derribado aquel preténchido fuerte. Se habla estos dias de que van á llegar varias piezas de artillería de sitio, y de que la junta interior del gobierno que existia en dicho fuerte se ha retirado á Lecumberrí de Francia.

Ya no hay paciencia para oír hablar contra Fernando VII aun á los fanáticos emigrados que se llaman realistas y defensores de la religion y del trono desde el interior del gabinete de Eghin, frecuentado por los principales hasta en las obscuras fogas donde borrahea la chusma rota, se oyen denuestos, soces palabrotas é injurias de muy críminales proyectos contra aquel monarca. A boca llena le llaman indigno de reinar, y dan por supuesto que habrán de renunciar la corona en otro principe de la familia luego que la regencia aumentase sus fuerzas. En vista de esto, aun los mas alienados hasta ahora; pero que

no penetraban los infernales secretos de los ritos de los profanos y falsos santos. *Intenciones de los reyes*, se van desengañando de que los unos amigos y defensores de Fernando VII son los constitucionales. (*Liberal Guipuzcoano*.)

ARTICULO COMUNICADO.

—Sres. Editores de la Sombra de Lacy.—Es preciso que inmediatamente sepá el Público las negras tramas de los enemigos de la libertad, las de los Opulencias y Anticristos; pues parece que tratan de pervertir á la infancia en los establecimientos de primera educacion en el mismo momento que el surtimiento de los Patriotas se va agotando.

Doña Clara Citeca muy coaxada por sus preocupaciones supersticiosas y por la inversion de sus muchos caudales en trayes y acciones fanáticas sin comoverse de la humanidad, fué con el mas decidido empeño á Doña Antonia Amblar maestra de amiga por la Sociedad económica de esta ciudad á pedirle admitiese en aquella casa destinada para la enseñanza de niñas una habitacion para un fraile de los menores diciendole que era un santo sacerdote y que además el Cielo se lo pagaría, que muy pronto quedaría bien recompensada porque estas cosas iban á terminarse en favor de la causa de Dios. La Señora Amblar que es su amante y buen sentido, reúne todas las virtudes que deben caracterizar á una maestra de niñas, le respondió que no estaba en su mano porque la Sociedad le tenía prohibido admitir en aquella casa vicino ni pupilo alguno y que de ningún modo ella podia darle habitacion ni consentir en ellos pero que la dirigiera á otra casa de gente muy honrada donde podia vivir con mas comodidad que allí. A la tal Doña Clara Citeca no le acomodaba otra casa sino aquella y viendo que ningún partido podia sacar de la Señora Amblar, le preguntó quien de la Sociedad económica corría con el establecimiento y habiéndole respondido que D. Nicolás Arespacobéaga se arrogó á casa de este establecimiento á quien sorprendió diciendole que la Señora Amblar estaba corrobada y que no tenía ninguna dificultad. El Sr. Arespacobéaga con vino de los hechos en darle una habitacion en la citada casa bastante cómoda por la gran cantidad de treinta reales mensuales; mas con la advertencia que nadie supiese se averguza allí aquel Padre.

Yo sipe esto por una casualidad así como tambien que un cierto Ciudadano cabdo con una sorpresa de un canonge fué de hito en hito hace algunos dias á ver á la Señora Amblar para comunicarle noticias políticas como muy positivas; por ejemplo, que el sistema constitucional no duraría mucho tiempo por que estaban ya en camino para España los ejércitos del norte y el de los Ingleses, y que los facciosos tenían ya por suyas la Cataluña, Aragon, Navarra, y Vizcaya con otros territorios de esta naturaleza.

Concedádmelos míos: ¿que quiere decir esto y que consecuencia saca Vds. del obstinado empeño de meter en una casa de educacion de niñas (sin acomodarle ninguna otra) á todo un padre de los mejores con la recomendacion de que es un santo y que le dará buenos consejos &c.? ¿Y que quiere decir según se me ha dicho la entrada y salida de *cualeiros* en la madrugada de los mejores los mas veces de noche? ¿Que quiere decir la entrada de varios coronas, corquitos, y colitas por la puerta escusada de S. Felipe, ¿seri mientras se tritienen al pueblo en la Iglesia con sermones y novenas? ¿Que significan otras iguales entradas de gente de la misma laya en Capuchinos, S. Agustin y otros conventos y casas particulares martiradas por serviles? ¿dudan Vds. que el ministro de las instrucciones se halla en estas conjunciones para encender el fuego de la discordia y desolacion en este Pais en nombre de Dios como ellos dicen? ¿Que se protege al faccioso? ¿Zaldivar y los quecesaber todos los porruenos diarios que pasan en esta ciudad en fuerza de ella, y quien atama los pueblos y hace odiar la Constitucion á los mas sencillos? el genio del mal, si ese monstruo que invocando el nombre de Dios, ha sido el origen de todas las guerras civiles y de todas las miserias del género humano bajo el nombre de la supersticion y ultrero de opronimo con las cadenas de la horrosa esclavitud en que tratan de volvernos con toda impunidad. Esta generosidad y este sacrificio de los buenos, y por otra parte, esa sed de sangre y desolacion que tienen esos malos que por fortuna solo tienen influencia en la gente sencilla son la causa de tantos males que afligen á esta desventurada nacion y de que sus habitantes no puedan llegar á ver interclinada luz de la razon y de la justicia; un móvil de su felicidad al que se oponen sus malos.

Dignese Vds. dar un lugar en su patriótico periódico á estas reflexiones que no pueden menos de hacer su concedádmelos Q. B. S. M.—S. G. de P.

Recomendádmelos al patriota Cefe político accidental, que tome en consideracion las Indisposiciones del antecedente artículo y ponga en vigor la ejecucion las leyes sobre regulares, eclesiasticos y matriculados descomulgados por el *insubordinante* Ramon, pues son ya tantas y tan repetidas las felicitas de los emiserados soldados de Roma, ó sea gente de opulencias y corquitos, que así la ley no obra como es debido, y se apusan los dicitinos y agitados restos del subdito, y por lo mismo que sería la poca energía de las autoridades locales y la falta de integridad y buena fe de los tribunales, el brazo irresistible de la indignacion popular, tan firme como los vientos, y á cuantos se huirian. El temor de que se repitan escenas desagradables, y el vivo deseo de que obre solo la ley conmen nuestra pluma, y nos hacen esperar que no sería pedidos, como has-

ta aquí, los sinceros avisos que sin cesar dirigen los buenos patriotas á los encargados del gobierno, que obligados religiosamente á hacer la felicidad de sus gobernados merecen ser considerados como enemigos de la humanidad, criminales en alto grado y dignos del trágico fin de todos los tiranos, cuando corrompidos ó prevaricadores eluden, truncan ó huellan insolentes las leyes de un estado libre y Soberano.

Aun que por fortuna el Gefe político accidental no es de este número, pues se honran los *libres* de contarlos en sus filas; por desgracia pueden incluirse en él á muchos de los magistrados de los tribunales, jefes subalternos, escribas, fariseos &c. &c. ¡Ah! España, España; tu seguridad correrá siempre peligro, en el interin sean los mayores delinquentes los encargados de castigar los crímenes y los Sacerdotes instituidos para predicar el evangelio y purificar la moral cristiana se conviertan con oprobio del altar, en Gefes y fautores de bandidos, de asesinos de la patria y de sus sabias leyes.

Ciudadanos representantes de la Nación: oid los votos de un corazón ingénuo que no titubea en afirmarlos que serán inútiles todos vuestros esfuerzos y desvelos si con mano fuerte no os resolvéis á expurgar los tribunales, do reside la injusticia triunfante y orgullosa; á reformar el clero, que con sus ilegítimas riquezas hace una guerra atroz á la Constitución; y abolir los inútiles y perjudiciales frailes, desterrando con ellos de entre nosotros la superstición y el fanatismo que tienen eclipsada y casi extinguida la antorcha luminosa de la religión pura y verdadera. ¡O Padres de la patria! *Salus populi suprema lex esto!!!* Esta es la única y verdadera senda que debe conducir á los Españoles á la dicha social, y colocarnos á vosotros en el templo de la inmortalidad. Empeñadla sin temor, y la España será libre, dichosa y respetada.

LA ESPAÑA Y LA GRECIA.

Extractamos de un periódico liberal de Francia el siguiente artículo que nos ha parecido digno de atención.

Es preciso dejar á la España que opere por sí sola su regeneración política, y dar á la Grecia una mano benéfica y auxiliante. Tal era el generoso consejo que daba desde la tribuna al gobierno del Rey y á la Europa entraba un oficial general tan distinguido por sus talentos parlamentarios, como ilustre por su valor y sus virtudes guerreras. ¿Y que es lo que ha sucedido? La España ve aun su frontera rodeada de un ejército numeroso, sin que se sepa el objeto de esta reunion de hombres armados; dentro de poco tiempo va á tratarse, según dicen, en una asamblea de reyes y de ministros, de los intereses de una gran nación

que quiere ser libre á su modo. Abandonados del mundo entero, los griegos han hecho frente hasta ahora á todos los peligros: por mar su escuadra ha arruinado enteramente al comercio de Constantinopla; por tierra, han volado de victoria en victoria, y derramado su sangre con el mayor heroísmo por la patria y por la religion. La España ve despedazadas sus entrañas por una guerra intestina, y estallar en la capital rebeliones fomentadas por el oro extranjero, pero sus enérgicas disposiciones, y su actitud imponente hacen ver que es digna del bien que envalde se la quiere arrebatat.

Tres veces vencedores en los Termopilas que Leonidas inmortalizó con un sacrificio heroico, los griegos que hubieran podido exigir por sus hazafias la neutralidad á los que no quisieron socorrerlos, esperimentan tambien los peligros de la influencia extranjera. Ademas de los socorros concedidos contra ellos á los enemigos del cristianismo, y de los barcos prestados para el transporte de las tropas otomanas, se procura fomentar la division entre los degradados helenos, favoreciendo tambien las traigas urdidias contra su libertad, ó dejando degollar como si fuera un carnero á un pueblo indefenso, testigo de los horribles asesinatos de Chio, acto el mas criminal de cuantos se han cometido en este siglo.

La España se ocupa en atraer con dulzura á sus hijos escarriados, ó en combatir con la fuerza á los gefes rebeldes que quieren conducirlos al precipicio. Ocupada de estas dos cosas importantes, mira con sangre fría la posibilidad de que sea invadido su territorio, por que sabe que hallará en el patriotismo de sus pueblos, inagotables recursos: se acuerda que es la primera que puso un dique al torrente mas impetuoso; como en Francia el año de 1792, los españoles serán todos soldados cuando se trate de defender la independencia nacional.

¡Ojalá que las cenizas aun tibias de nuestros guerreros inmolados en España, hagan abrir los ojos á los ministros de los reyes! ¡Ojalá que estos sepan hacer ver á sus señores que todavía está humeando en la Península la sangre del mas hermoso, del mas guerrero, del mas valiente de los ejércitos!

Los griegos se van aminorando por sus victorias contra las hordas renovadas con frecuencia; imploran el socorro de la Europa: si sucumben en esta lucha gloriosa, si la libertad que ellos han conquistado se les escapa de las manos, todos, sin quedar uno caeran bajo la cuchilla de su feroz enemigo; las mugeres, los ancianos, los niños, todos perecerán entre las manos de los bárbaros, para quienes ni la edad ni el sexo son sagrados; ¡y la Europa se hará sorda á los gritos de todo un pueblo! ¿dónde está la humanidad? ¿dónde la sana política? ¿dónde el amor á la religion? ~~del mundo~~